 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC	Aplicación términos de descuentos	Código: PRO-GF-AF-07-FOR-01
		Fecha de emisión: junio 28 de 2016
		Fecha de actualización: mayo 18 de 2021
		Versión: 3

Nombre del funcionario que tramita: _____

Tipo de descuento: Primer semestre Estudiante Antiguo

En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el semestre inmediatamente anterior: 47

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR
NIT.860.066.942-7

Bogotá D.C., 13 de Diciembre de 2.021

A QUIEN INTERESE

Compensar, Caja de Compensación Familiar, certifica que el cliente se encuentra afiliado en la modalidad de PENSIONADO APORTANTE 2%, con la siguiente información:

Tipo de Identificación	: CC
No. de Identificación	: 14444775
Nombre	: ORLANDO PALACIOS CORREA
Empresa/Contratante	: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
Tipo Identificación Empresa	: NIT
No. Identificación Empresa	: 900336004
Fecha de Afiliación a CCF	: 2015/03/03
Estado	: Afiliado
Categoría	: A

Con los siguientes beneficiarios inscritos:

Nombre	Identificación	Parentesco	Categoría	Recibe Subsidio	Valor Subsidio	Ult Subsidio Recibido
JOSEFINA MELENDEZ PEÑARANDA	39543911	CY	A	NO	\$0	--
JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MELEN	1003967039	HI	A	NO	\$0	--


 ISO 9001
 ICONFEC
 001.0001-14


FOR-PGIE-044

La presente certificación se expide con destino a Corporación universitaria Unitec y tiene vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición.

Atentamente,

Paula Andrea Ramírez

GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL

Elaboró: Portal Compensar



ISO 9001-14



FOR-PGIE-044

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 216862	PERIODO 2022A
FECHA 2021-12-07	

IDENTIFICACIÓN: 1003967039	CODIGO: 66191021
APELLIDOS: GONZALEZ MELENDEZ	DIRECCIÓN: CRA 71 B NO 64 C 48
NOMBRES: JUAN SEBASTIAN	CIUDAD: BOGOTA
PROGRAMA: DISEÑO GRÁFICO	TELEFONO: 3023560643

DETALLE	VALOR	DETALLE	VALOR
SERV. ASISTENCIALES DE SALUD	91,700		
MATRÍCULA	4,002,000		

VALOR A CANCELAR HASTA:	2021-12-31	3,693,500
VALOR A CANCELAR HASTA:	2022-02-04	4,093,700
VALOR A CANCELAR HASTA:		

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.
- Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Artículo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).
- La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Artículo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).
- Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -

RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. 216862	PERIODO 2022A
FECHA 2021-12-07	

PRIMER PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992168621000027655(3900)0003693500(96)20211231

SEGUNDO PAGO



(415)7709998039933(8020)024494(8020)22992168621000027655(3900)0004093700(96)20220204

TERCER PAGO

NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN	CUENTA No.
DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA	CONVENIO RECAUDO: CREDICORP CAPITAL

ESTUDIANTE
JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MELENDEZ

1003967039

DISEÑO GRÁFICO

CÓDIGO BANCO	CHEQUE No.	CUENTA No.	VALOR
EFECTIVO.			
HASTA EL	2021-12-31	PAGUE	3,693,500
HASTA EL	2022-02-04	PAGUE	4,093,700
HASTA EL		PAGUE	

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

- BANCO O CORPORACIÓN -



NOTARIA 70 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ

DECRETO 1557 DE 1989

**DECLARACIÓN EXTRAJUICIO CON FINES
EXTRAPROCESALES**

No. 1338

En la ciudad de Bogotá, departamento Cundinamarca, República de Colombia, a veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **NATALIA PERRY TURBAY, NOTARIA 70 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.**, COMPARECIERÓN: **ORLANDO PALACIOS CORREA**, con cédula de ciudadanía número 14.444.775 expedida en Cali, mayor de edad, domiciliado(a) en Bogotá en la Carrera 71 B No. 64 C- 48 barrio: El Paseo, tel: 3022587453, estado civil: casado con sociedad conyugal vigente, ocupación: Pensionado y **JOSEFINA MELENDEZ PEÑARANDA**, con cédula de ciudadanía número 39.543.911 expedida en Bogotá D.C., mayor de edad, domiciliado(a) en Bogotá en la CARRERA 71 B No 64 C - 48 barrio El Paseo, tel: 3118954706, estado civil: casada con sociedad conyugal vigente, ocupación: Independiente, Profesión: Medica Veterinaria quienes rinden bajo la gravedad de juramento la siguiente declaración: -----

PRIMERO: Manifestamos que nuestras generales de ley son los indicados en el encabezado de la presente acta, y que realizamos esta declaración en pleno uso de nuestras facultades mentales, sin impedimento alguno para efectuarla y bajo nuestra única y entera responsabilidad. -----

SEGUNDO: Rendimos esta declaración bajo la gravedad del juramento, a sabiendas de las implicaciones que acarrea el jurar en falso de conformidad con lo establecido en el Código Penal y demás disposiciones de nuestra regulación vigente. -----

TERCERO: Manifestamos que convivimos en unión libre desde hace 5 años y posteriormente contrajimos matrimonio por lo civil el 27 de noviembre de 2020 en la Notaría 70 de Bogotá, compartiendo lecho, techo y mesa de manera permanente; de cuya unión no existen hijos; así mismo la señora aporta a la unión un hijo de nombre **JUAN SEBASTIAN GONZALEZ MELENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.003.967.039 expedida en Bogotá, quien en la actualidad no labora y se encuentra estudiando en la Corporacion Universitaria UNITEC, por ello depende económicamente de los ingresos de ambos para sus gastos y necesidades.

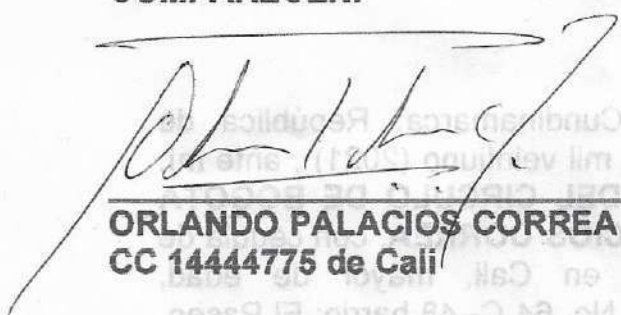
Derechos Notariales: Art. 7 de Resolución 00536 de 2021 \$ 13.800 IVA \$ 2.622. -----

DESTINO: CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC. -----

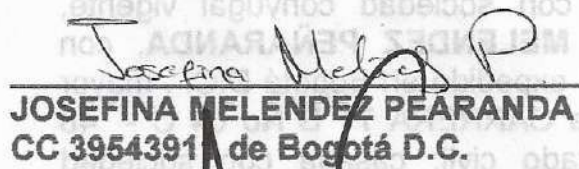
PARA: TRAMITES PERTINENTES. -----

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN, retirada de la Notaría no se aceptan cambios ni reclamos.

COMPARECEN:



ORLANDO PALACIOS CORREA
CC 14444775 de Cali



JOSEFINA MELENDEZ PEARANDA
CC 3954391 de Bogotá D.C.





NATALIA PERRY TURBAY
NOTARIA 70 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

Elaboro: CLAUDIA

PARA: TRAMITES PERTINENTES.
DESTINO: CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC.
\$ 2.822.
Derechos Notariales: Art. 7 de Resolución 00536 de 2021 \$ 13.800 IVA
económicamente de los ingresos de ambos para sus gastos y necesidades.
estudiando en la Corporación Universitaria UNITEC, por ello depende
expedida en Bogotá, quien en la actualidad no labora y se encuentra
MELENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 1.003.887.039
aporta a la unión un hijo de nombre JUAN SEBASTIAN GONZALEZ
manera permanente; de cuya unión no existen hijos; así mismo la señora
2020 en la Notaria 70 de Bogotá, compartiendo techo, techo y mesa de
y posteriormente contraímos matrimonio por lo civil el 27 de noviembre de
TERCERO: Manifestamos que convivimos en unión libre desde hace 5 años
regulación vigente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.003.967.039**

GONZALEZ MELENDEZ

APELLIDOS

JUAN SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ENE-2001**

TENA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

SEXO

18-ENE-2019 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



P-1500150-01059119-M-1003967039-20190205

0064375377A 1

1365310546